



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 24 DE 2017

SGR-210

FECHA: 11 de mayo de 2017

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Lista final de fórmulas inscritas habilitadas proceso de elección de representantes de egresados**

La Secretaría General informa que acorde con el artículo 9 de la Resolución 0155 de 2017, y en coherencia con el cronograma establecido en el artículo 21 de la citada resolución, *“Los integrantes de las fórmulas que no fueron aceptados para continuar en el proceso y consideren cumplir requisitos, podrán presentar reclamación dentro de las fechas estipuladas en el calendario, enviando un mensaje a la cuenta de correo electrónico gobierno_universitario@pedagogica.edu.co exponiendo sus motivos junto con los documentos que fundamentan el cumplimiento de los requisitos”*.

En el transcurso de los tres días hábiles, comprendidos entre el 3 y 5 de mayo de 2017, la Secretaría General recibió una reclamación por parte de Miller Antonio Pérez Lasprilla, candidato principal a la representación de egresados ante el Consejo de Departamento de Posgrado. El día 9 de mayo de 2017, la Secretaría General dio respuesta a la reclamación y confirmó la exclusión de la fórmula por no cumplir con el procedimiento establecido en los literales b) y c) del artículo 6 de la Resolución 0155 de 2017.

El día 9 de mayo de 2017 la fórmula de candidatos a representantes de egresados ante el Consejo de Facultad de Educación Física, integrada por Diego Armando Beltrán Santiesteban y Jonathan David Ojeda Castaño, informó a la Secretaría General a través de correo electrónico: *“(...) la fórmula conformada por Diego Beltrán y David Ojeda, hemos decidido dimitir nuestras aspiraciones a la representación de egresados ante el consejo de facultad de la FEF. Las motivaciones de esta decisión radican en la posibilidad de haber logrado acordar con la otra fórmula conformada por Vicky Arias y Diego Infante, consolidar un grupo de trabajo mucho más amplio, participativo y plural, y no vemos la necesidad de presentar dos fórmulas para una agenda y propuesta de trabajo a desarrollar por las dos partes mancomunadamente.”*

En consecuencia de lo anterior, se da a conocer la lista final de fórmulas inscritas habilitadas para el proceso de elección de representantes de egresados.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CANDIDATAS PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

No. de la Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Yira Nathaly Díaz Mendoza
	Suplente	María José Ortiz Torres

CANDIDATAS PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

No. de la Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Sandra Patricia Castro Marroquín
	Suplente	Lady Katherine Limas Ramírez

CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

No. de la Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	José Daniel Rodríguez Gualteros
	Suplente	Sergio Alberto Robayo Tolosa

CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE BELLAS ARTES

No. de la Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Diego Armando Jiménez Pérez
	Suplente	Iván Darío Vargas Rodríguez



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA**

No. de la Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	María Victoria Arias Moreno
	Suplente	Diego Enrique Infante González

Las hojas de vida y propuestas de cada fórmula de candidatos podrá ser consultada en la página web en el enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Representantes de Egresados 2017-2019*.

En constancia, se publica el día 11 de mayo de 2017 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmada por

Martha Lucía Delgado Martínez
Secretaria General (E)

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y Aprobó: Martha Lucía Delgado Martínez – Secretaria General (E)